



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ
DEMANDADO: FRANCY YURANI MOLANO CASTRO
RADICACION: 2018-00032

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1° de noviembre de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

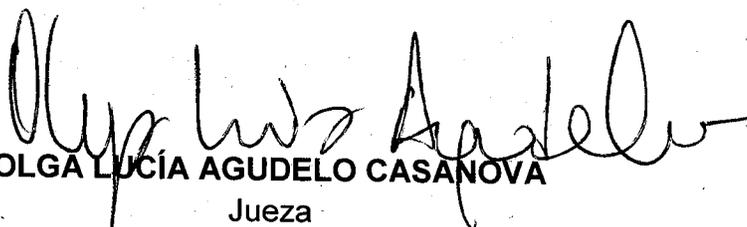
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial y anexos allegados por el apoderado de la parte demandada, obrantes a folios 159 al 161, por medio del cual aporta constancia del inicio del tratamiento psicológico por parte de la demandada Francy Yurani Molano Castro y del niño Nicolás Felipe Royero Molano.

De acuerdo con lo anterior, se requiere a la parte actora para que allegue el certificado del inicio del tratamiento terapéutico del señor Javier Andrés Royero Cudriz, tal como se ordenó en el numeral sexto de la sentencia proferida el 9 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>89</u> del	
14 NOV 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	